



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Universidad de la República
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Trabajo Social

Monografía de la Licenciatura
en Trabajo Social

Análisis Institucional
y Trabajo Social:
Disputando el sentido de la
intervención.

Autor: Franco Agustin Aguirre Sosa

Tutor: Santiago Zorrilla de San Martin Cerutti

2025

Trabajo Final de Grado

Índice:

Dedicatoria y Agradecimientos:.....	2
Resumen:.....	3
Introducción al tema de estudio y fundamentación:.....	4
Objeto de estudio:.....	5
Objetivos:.....	5
Objetivo General:.....	5
Objetivos Específicos:.....	5
Consideraciones metodológicas:.....	6
1- Las Institución desde algunas miradas teóricas:.....	7
I. La Institución desde el Análisis Institucional (Socioanálisis):.....	7
II. La dimensión Política de la Institución y las Políticas Sociales:.....	9
i. La Política Social:.....	11
ii. La Política Social y los Regímenes de Bienestar:.....	12
iii. El abordaje de la cuestión social y los distintos sentidos de las políticas sociales:.....	14
III. Lo insoportable: Una nueva categoría para el Análisis Institucional desde Carmen Rodríguez.....	15
i. Del Caso a la Situación Institucional:.....	16
2. Los Elementos Institucionales, categorías para el análisis de la Institución:.....	18
I- El Programa Institucional:.....	18
II- Métodos de Ingreso y Egreso:.....	18
III- La Misión y Visión del Programa:.....	19
IV- Asignación de Recursos:.....	19
V- Arquitectura y Organización Espacial:.....	19
VI- Actores Institucionales: roles y distribución de poder.....	20
VII- La Sanción como dispositivo de control.....	21
VIII- La institución como un campo de reproducción del devenir social:.....	21
3. El Análisis Institucional y la Experiencia Profesional:.....	27
I- Una Experiencia Institucional.....	27
II- El aporte del ejercicio profesional al análisis institucional.....	34
4- Conclusión:.....	37
Referencias bibliográficas:.....	39
Anexo:.....	41

Dedicatoria y Agradecimientos:

El alcance de esta meta es un logro compartido, dedicado a todas aquellas personas que, de una forma u otra, fueron parte de este proceso. Hacerles llegar un agradecimiento particular:

A aquellas amigas/os que hice en Facultad, por acompañarme desde el semestre uno. Por nutrirme de debates en la cantina, por las horas de estudio en las salitas de la biblioteca y por ser una fuente inagotable de motivación.

A Susan y Mercedes, compañeras de prácticas con las que compartí una de las etapas más hermosas de la formación. Por ser un sostén emocional, por compartir las sensaciones de la inserción pre-profesional y por enseñarme a trabajar en equipo.

A mi primer súper equipo de trabajo en el área social: Mariana y Emilio. Por las largas jornadas donde dejábamos la piel en el trabajo, por acompañarme en cada decisión, por defender la profesión en cada espacio, por nadar contra corriente por el bienestar de los usuarios y por materializar juntos el primer movimiento instituyente.

A mis hermanas de la vida, Dahi, Sofí, Romi y Ro. Por recordarme el valor de la vida cuando más lo necesitaba. Gracias por ese amor incondicional.

A mi madre, por su amor infinito y su fortaleza, por enseñarme con el ejemplo y por recordarme que el esfuerzo tiene sentido cuando se hace con pasión y compromiso.

A mi hermana Carolina, por enseñarme de sensibilidad, vocación y empatía. Por ser un pilar fundamental en mi vida personal y profesional, por acompañarme en cada paso y por construir una infancia más habitable para mi “yo niño”. Por prestarme el libro que cambiaría la forma de pensar mi profesión y que terminó dando lugar a este trabajo.

A todas las personas con las que compartí caminos en lo social, por mostrarme que las instituciones pueden ser lugares de disputa, pero también de transformación. A quienes cuestionaron, resistieron y sostuvieron, porque en esas grietas se abren posibilidades de cambio. A quienes, desde su propia trinchera, siguen creyendo que otra forma de intervenir es posible.

Resumen:

Este trabajo desglosa al análisis institucional como herramienta clave en la intervención del trabajo social, explorando la tensión entre sostener y no soportar a los sujetos dentro de las instituciones. A partir de autores como Lourau, Dubet, Foucault y Rodríguez, se examina cómo las instituciones reproducen relaciones de poder que, lejos de garantizar derechos, pueden profundizar la exclusión. Desde la experiencia profesional en dispositivos de atención a la población en situación de calle, se identifican prácticas de disciplinamiento, burocratización y derivación como estrategias de control institucional. En este contexto, se plantea una posible postura para el rol del trabajo social, tensionando las demandas institucionales y promoviendo prácticas instituyentes que desafíen las lógicas de exclusión.

Palabras clave: Análisis Institucional, Institución, Instituido - Instituyente, Subjetivación, Violencia Institucional, Poder simbólico, Dinámica Institucional, Lo Insoportable, Panoptismo, Disciplinamiento, Trabajo Social.

Abstract:

This paper examines institutional analysis as a key tool in social work intervention, exploring the tension between sustaining and not tolerating individuals within institutions. Drawing on authors such as Lourau, Dubet, Foucault, and Rodríguez, it analyzes how institutions reproduce power relations that, rather than guaranteeing rights, often deepen exclusion. Based on professional experience in care facilities for homeless populations, this study identifies disciplinary practices, bureaucratization, and referrals as institutional control strategies. In this context, a possible position for the role of social work is proposed, one that challenges institutional demands and promotes instituting practices that disrupt exclusionary logics.

Keywords: Institutional Analysis, Institution, Instituted - Instituting, Subjectivation, Institutional Violence, Symbolic Power, Institutional Dynamics, The Unbearable, Panopticism, Disciplining, Social Work.

Introducción al tema de estudio y fundamentación:

El presente Trabajo Final de Grado parte de la inquietud por conocer y desentrañar un campo que se presenta a la vez interesante como problemático para el ejercicio del trabajo social, la institución. Dicho tema personalmente representa un campo de sumo interés desde mi inserción pre-profesional como practicante de la licenciatura en el Programa de Inserción Social y Comunitaria (PISC), del Instituto de Inclusión Social Adolescente (INISA). Lugar donde se percibía una “mística”, una fuerza no empírica que configuraba un ambiente de imposibilidad, incomodidad y frustración. El ingreso pre-profesional en el primer período implicó una gran preocupación por el estudio y comprensión de dicha mística, la que algunos/as funcionarios/as caracterizaban de “perversa”. Una vez instalado el interés en el estudio de “lo institucional”, en mi campo de inserción laboral como Referente Social en un Centro Nocturno para personas en situación de calle, vivencie a flor de piel la manifestación de la violencia institucional que analiza Carmen Rodríguez (2016) en las instituciones de protección a la infancia. Desde entonces, cada una de mis inserciones en el campo laboral han reforzado dicha idea, la institución no puede separarse de la intervención profesional. Por lo tanto, estudiar la institución no se presenta solo como una necesidad por comprender y desentrañar las lógicas de perversión, sino que además en éste trabajo pretendo que dicho análisis genere insumos para destrabar las lógicas anteriormente nombradas y promover espacios instituyentes dentro de las instituciones.

Al mismo tiempo, dicha área constituye y configura el campo de intervención por excelencia del trabajo social, dando lugar y forma a la intervención con los sujetos del abordaje profesional. Así como el trabajo social se caracteriza por ser ejecutor terminal de las políticas sociales, también se inserta en marcos institucionales que a través de su misión, visión y objetivos internos, constituyen lo que implicarán las demandas institucionales. En éste sentido, la profesión tiene el deber ético-político para el análisis de la demanda, y una orientación de la intervención que medie entre la demanda institucional y la de los sujetos. Sin embargo, para que este análisis de la demanda sea transversal, se debe tener en cuenta las múltiples dimensiones del concepto de institución, las cuales serán parte medular de este trabajo y configurarán los principales ejes de análisis. Dichas dimensiones del concepto de institución la pasaremos a definir con la ayuda de François Dubet (2007) y René Lourau (1975).

En síntesis, la presente monografía de grado propone generar aportes teórico-metodológicos pero principalmente profundizar en la dimensión táctico-operativa desde el análisis institucional para la intervención del trabajo social. Esta perspectiva es clave para la profundización del profesional en la comprensión de su campo ocupacional puntual, así como para la construcción y ampliación de viabilidades para el abordaje. Asimismo desentrañar las estructuras y factores que constituyen las dinámicas de perversión en las que “caen” las instituciones (Carmen Rodriguez, 2016); comprender los roles que asume cada actor institucional y si se movilizan dentro de lo instituido o lo instituyente. De esta forma, aporta herramientas para una propia autocrítica del rol profesional dentro de dicho marco institucional.

Objeto de estudio:

El objeto de estudio de este trabajo se centra en el análisis de cómo se expresan y entran en juego los distintos elementos y dimensiones que configuran la dinámica institucional; e identificar cómo se vinculan las prácticas institucionales con el rol esperado, y que adopta efectivamente, el Trabajo Social en los procesos de intervención social.

Objetivos:

Objetivo General:

Reflexionar sobre los elementos y dimensiones que componen la dinámica institucional y sus funciones en relación al ejercicio profesional.

Objetivos Específicos:

- 1- Exponer distintas lecturas teóricas sobre la noción de Institución aplicadas al mundo moderno.
- 2- Identificar los elementos institucionales y su función en la configuración de la dinámica institucional.

3- Revisar la función del Trabajo Social desde su papel como “agente institucional” desde la experiencia.

Consideraciones metodológicas:

La monografía consta de un documento que recopila los aportes del socioanálisis de René Lourau, generando una discusión teórica junto a autores contemporáneos que han aportado a la temática institucional tales como Carmen Rodríguez, François Dubet, entre otros. Luego se pretende construir una síntesis con la comprensión del ejercicio profesional dentro de la institución, con aportes enteramente desde el Trabajo Social como Manuel Mallardí. En el cuerpo de dicho trabajo, me tomaré la atribución de traer ejemplos de experiencias personales en el ámbito laboral para verlas a la luz de las nociones teóricas aplicadas. Por último, el cierre buscará generar un producto que sea novedoso para el ejercicio profesional, profundizando en la dimensión técnico-operativa del Trabajo Social, proponiendo las bases fundamentales propuestas por los autores/as anteriormente nombrados y otros que puedan surgir en dicho proceso.

1- Las Institución desde algunas miradas teóricas:

I. *La Institución desde el Análisis Institucional (Socioanálisis):*

La Institución es el espacio donde nos construimos, deconstruimos y reconstruimos, el primer paso para este análisis será comprender que las instituciones también están construidas. Según Barriga (1979), de hecho “(...) en toda organización (manifiesta) hay una institución (oculta).” (Pág. 25) Deconstruirlas para reconstruirlas es el quehacer de este trabajo.

A lo largo del trabajo se implementará en reiteradas ocasiones la palabra institución y diversas de sus conjugaciones haciéndose alusión a nociones distintas, debido a que el devenir de la sociología ha instalado un valor polisémico en la misma. El carácter polisémico de la palabra institución, adquiere especial trascendencia para este análisis, por lo tanto pasará a distinguir aquellas que adquieren un papel central basado en las exposiciones de Dubet (2007) y Lourau (1975).

La primera, y tal vez la que adquiere un valor más coloquial, es *la institución como organización física*. Aquella que es fundada, legitimada y su existencia se prolonga en el tiempo. Este es el “(...) significado singular, morfológico” (pág, 34) en palabras de Lourau (1975). Estas organizaciones son representadas por un espacio físico específico, y dotado de determinadas cualidades arquitectónicas que aportan a cumplir sus objetivos. Aquí identificamos como ejemplos más clásicos a la institución educativa (centros educativos), hospitales, cárceles. En este sentido, traspolando la categoría al área profesional, pueden identificarse aquellas organizaciones que configuran el campo ocupacional del Trabajo Social, un centro educativo, un centro de atención especializado en género, generaciones, migración, salud mental, adicciones, infancia, situación de calle, y demás.

En segundo lugar, *la institución como la red normativa*, que dispone marcos de funcionamiento, procedimientos y protocolos. Esta noción de institución está vinculada principalmente a las normas y leyes constitucionales, pero basado en su concepción, incluiremos también a las políticas públicas y los marcos normativos de las anteriormente definidas organizaciones institucionales. Por lo tanto, la institución desde este lugar cumple un rol regulador, expositor de pautas de comportamiento y convivencia; y es además el espacio donde se dan las pautas del orden asistencial de una política social, así como al

coercitivo, sancionatorio y punitivo de la norma. A esta noción de institución Lourau la nombra como el significado “universal” o “estructural”.

El tercer concepto, vincula a *la institución con las nociones*, imaginarios *simbólicos* presentes en la sociedad. Prácticas, costumbres, tradiciones y hábitos sociales que no tienen un carácter legal pero sí normativo, ya que dirigen de cierta forma el comportamiento de las masas y los individuos. Aquí las pautas y normas implícitas tienen un papel fundamental, donde la tradición y la historia deja su marca fundamental en los sujetos de las sociedades determinadas. Ésta normatividad implícita, como norma, también se encuentra dotada de su propio mecanismo sancionatorio igualmente implícito y menos protocolizado, pero con un peso que no es menor cuando se trata de una sanción social a alguien que no cumple con dicha normalidad subyacente. Por lo que tanto agrega además una carga subjetivante en los sujetos.

Por último, la definición implementada por Dubet (2007) es la de institución como proceso, o el significado dinámico en términos de Lourau, es decir, el *instituir* como fundar, socializar y subjetivar, valores simbólicos, modos de pensar y operar, etc.

La institución es definida entonces por su capacidad de hacer advenir un orden simbólico y de formar un tipo de sujeto ligado a este orden, de instituirlo. En este sentido, la Iglesia, la Escuela, la Familia o la Justicia son instituciones porque inscriben un orden simbólico y una cultura en la subjetividad de los individuos, porque “institucionalizan” valores, símbolos, porque “instituyen” una naturaleza social en la naturaleza “natural” de los individuos. (Dubet, 2007; Pág 40)

Esta noción se pone en juego en cada una de las concepciones de institución previamente definidas, sin embargo adquiere un papel central en los objetivos de las instituciones- organización, ya que estas instauran una trama de valores simbólicos que “(...) caracteriza un tipo específico de socialización y de trabajo sobre el otro.” (Pág 40).

A los conceptos de Institución, es transversal la noción de *funcionalidad* de las Instituciones al orden social. “Una institución es una organización en cuanto refleja, mantiene y desarrolla algo esencial al sistema económico, social y político en el cual participa objetivamente” (Cotinaud en Barriga, 1979; Pág. 25). Es decir, así como Instituye (subjetiva) un sistema de valores y símbolos en los sujetos, estos valores tienden a dar estabilidad y reproducción a un orden social determinado; el cual es dominante o posee la hegemonía. Sin

embargo, así como expone Hauriou citado en Lourau (1975) “No hay institución sin instancia instituyente” (Pág. 57). Por lo que se debe tener en claro que aunque las instituciones que conocemos ya están instituidas (legitimadas, naturalizadas), hubo un movimiento previo, una fuerza que les dió creación, que la instituyó (dió fundación). Sin embargo, en el seno de las instituciones siempre se hallarán fuerzas de lo instituido y lo instituyente en pugna; en otras palabras, circuitos de reproducción y conservación contra fuerzas de transformación (reforma) y refundación.

II. La dimensión Política de la Institución y las Políticas Sociales:

Hacer alusión a la dimensión Política de la Institución en un principio puede trasladarnos a la concepción universal de la institución, ya que es dentro de ese espacio donde se incluyen los resultados de las decisiones políticas, es decir, los outputs. Por resultados nos referimos a las normas, leyes, políticas públicas, etc. Sin embargo, previo a la institucionalización de dichos resultados, transcurren largos procesos de fundación, discusión, disputas históricas, reformas constitucionales y demás, que se dan desde la interna del aparato del Estado, así como en el campo de disputa política de las organizaciones. Como se citó con anterioridad, previo a la institución debe haber un proceso instituyente, y dichos procesos están dotados de un valor simbólico, un arraigo ideológico que carga a las acciones de los actores instituyentes de un sentido instrumental.

Esta dotación ideológica no solo funda instituciones dotadas de una subjetividad, sino que es una subjetividad intencionada (permítanme la redundancia), con el objetivo de regular y ordenar el comportamiento de la población en nombre de la cohesión social. Es regulando (legislando, dando lugar a políticas públicas) donde se pone en marcha el proceso de *fundación formal o normativa* de esta intencionalidad, ya que esta dimensión ideológica queda institucionalizada, escrita, pautada, protocolizada e incluso con su propio mecanismo sancionatorio legítimo en caso de salirse de sus márgenes. Los sentidos de las políticas públicas también están enmarcadas en los contenidos simbólicos de las funciones y poderes que adquiere el Estado en un mundo capitalista. El Estado no solo como la estructura organizacional y administrativa que se representa en la modernidad sino al Estado a la luz del concepto Gramsciano; situado:

(...) bajo el capitalismo, es un Estado hegemónico el producto de determinadas relaciones de fuerza sociales. Para Gramsci el Estado es “todo el complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no solo justifica y mantiene su dominio sino que también logra obtener el consenso activo de los gobernados.” (Gramsci 2014, citado en Martí 2019, Pág. 42).

La institución normativa y las políticas públicas son un reflejo de las condiciones del sistema económico, social y político situado en un aquí y ahora, motivo fundamental “(...) del sistema de referencia con respecto al cual las organizaciones [institución-organización] adoptan unos u otros cuadros de normas y valores.” (Barriga, 1979; Pág. 25). Retraerse a los orígenes históricos de la institución puede ser de utilidad para visualizar retrospectivamente la dimensión política de la institución. Como afirma Barriga (1979), la institución se produce de la sociedad instituyente en un momento determinado de su historia y constituye algo así como la filosofía (subjetividad) del momento.

Esto nos permite no solo abstraernos para ver en perspectiva cómo se llevaron a cabo ciertos procesos fundacionales y sus fines más primitivos, sino que además habilita a poner en contraste dichos fines de antaño con las representaciones actuales de la institución-organización. El aporte de grandes autores críticos ha sido clave para poner al desnudo el devenir de las instituciones - organización más clásicas como la escuela, hospitales, cárceles y fábricas. Con referencias en la asignatura como el clásico Foucault, Lourau, Freire e incluso Marx. Sin embargo, las instituciones no solo han mutado con el pasaje del tiempo, sino que además el campo ocupacional del Trabajo Social es más amplio y se conforma de espacios organizacionales bastante más contemporáneos y por lo tanto más complejos que las instituciones anteriormente nombradas. Sin embargo, el espacio ocupacional se concibe por excelencia dentro de la esfera del Estado o dentro de los servicios tercerizados que ofrece el mismo.

El nivel adicional de complejidad se lo da el carácter específicamente volátil, focalizado, dinámico y transitorio de la política social. Como sabemos, sobre cambios de paradigma y reformas estructurales es algo que se debate mucho cuando se habla sobre la escuela, el sistema carcelario o incluso la iglesia, sin embargo es algo que no se materializa en los hechos y las pequeñas variaciones toman siglos. Esto da cuenta del nivel de institucionalización de dichas instituciones, enraizadas con solidez en nuestros ideales, tan así

que se hace complejo imaginar una institución educativa distinta a como la conocemos hoy día, o como se la conoce hace siglos.

i. La Política Social:

Cuando se habla de política social, se habla de los *outputs* producto de un conjunto de procesos político-sociales para intervenir en ciertos problemas sociales puntuales, es decir, sobre las distintas manifestaciones de la cuestión social (Soldano y Andrenacci, 2006). Así como éstas son producto de decisiones políticas, su alcance y contenido depende de los objetivos propuestos en su diseño y su perpetuidad depende de la legitimidad con la que se constituya, de la identificación ideológica de los gobiernos venideros, así como sus intereses políticos.

La política social se configura como el campo de intervención por excelencia del trabajo social, donde se desempeña en distintas organizaciones, centros, proyectos y programas que atienden a poblaciones muy distintas. Se atiende a diferentes poblaciones, y para cada una de ellas se diseña un programa específico, basado en la identificación y solución de una problemática social que se haya detectado en un momento determinado. Aquí se pone en juego la dimensión más intersubjetiva de la institución, la dimensión político- ideológica y político partidaria.

Cuando se trata de buscar una respuesta a ciertos problemas sociales, es decir, cuando se trata de diseñar una política social, hay opiniones divididas de que caminos tomar. Esto debido a que es un espacio donde entran en juego las ideologías, las nociones de moral y las formas de concebir la reproducción de la vida social. Las ideologías políticas, y los partidos que legislan se amparan bajo valores de diversa índole, morales, tradicionales, religiosos y científicos para su diseño. Por lo tanto, la creación de una política social o su modificación están dotadas de esta subjetividad. Hay tantas formas distintas de dar respuesta a los problemas sociales, como partidos políticos e ideales dentro de un parlamento. Un programa estatal enmarcado en una política social determinada con un éxito relativo, puede ser reestructurado o incluso eliminado en nombre de su ineficiencia, gasto público, necesidad social, su filosofía o por la forma en la que dicho dispositivo encara esa problemática en particular. He aquí el carácter volátil y difuso del campo ocupacional y de las instituciones donde se desempeña la intervención institucional profesional del Trabajo Social.

ii. La Política Social y los Regímenes de Bienestar:

El Estado utiliza una serie de mecanismos, moviliza recursos y actores para intervenir en los problemas sociales que se configuran de interés dentro de la agenda política en un período determinado. Sin embargo, como expone Baráibar (2016) se debe trascender la idea de que “(...) la simple intervención del Estado a través de las políticas sociales, implica una mejora en las condiciones de vida de aquellos a quienes va dirigida.” (Pág. 58). En esta línea, es necesario saber diferenciar: las políticas orientadas a la reducción de daños vinculados a los riesgos sociales de los procesos de exclusión; y aquellas que se orientan a reducir la inseguridad social o generar lo que se denomina protección social (pág. 68). Es aquí cuando se ponen en juego los diversos *sentidos* que pueden tomar las políticas sociales, o como nombramos anteriormente, ésta subjetividad que portan sus contenidos.

Hablar de las políticas sociales ubicadas dentro del espectro derecha- izquierda, es reconocer las distinciones filosóficas e ideológicas de los actores que las construyen, así como los “regímenes de bienestar” bajo las cuales son concebidas. Los regímenes de bienestar son comprendidos como “(...) la forma conjunta e interdependiente en que se produce y distribuye el bienestar por parte del Estado, el mercado y la familia.” (Esping Andersen, 2000 citado en Baráibar, 2016, pág. 65). Para comprender entonces los sentidos que toman las políticas sociales, hay que enmarcarse a comprender los regímenes de bienestar antes de hablar de las ideologías particulares de un gobierno de turno. Los regímenes de bienestar tienen un carácter de anclaje histórico, construido por distintos procesos sociopolíticos acumulativos y terminan definiendo en cierta medida la estabilidad de ciertas tendencias políticas.

Los regímenes de bienestar traídos en el texto de Baráibar por Esping Andersen son: El régimen Liberal, el Socialdemócrata y el Corporativo Conservador. Las distinciones entre estos regímenes están basadas en las formas que comprenden al sujeto en sociedad y cómo gestionan los riesgos sociales desde ésta perspectiva. Los riesgos sociales son situaciones que acontecen en el desarrollo de la vida de los sujetos (accidentes, desempleo, enfermedad, dependencia), que ponen a prueba las condiciones de reproducción material de los individuos y su capacidad de autosuficiencia. Estar en una situación de inseguridad social implica ser vulnerable a estos riesgos sociales, no tener los medios objetivos personales ni materiales para poder sortear dichas situaciones de riesgo, lo que pone en peligro las condiciones de reproducción social de dichos sujetos.

Castel (2004) definirá la inseguridad social como la pertenencia a la “Zona de vulnerabilidad”, donde tener un trabajo precario, un acontecimiento de infortunio como el desempleo o la pérdida de una vivienda, puedan desembocar en que las personas queden en una situación de exclusión.

De forma sintética, y basado en las formas de gestionar los riesgos sociales, se pasará a describir las distinciones de los regímenes de bienestar desde distintas categorías: el grado de desmercantilización, el grado estratificador y el grado de desfamiliarización. En primer lugar, el régimen de bienestar Liberal tiene como principal responsable proveedor de bienestar al mercado, dotándolo de un grado desmercantilizador bastante bajo. Se caracteriza por su residualidad y selectividad sobre aquellos riesgos sociales que deben ser considerados como atendibles por el Estado. Tiene además un alto grado estratificador ya que se toman las desigualdades estructurales como parte del fenómeno de la economía, se pone en juego el mérito como juez del merecimiento de bienestar, promueve revictimización de los sujetos a través de la comprobación de los medios de vida y la incapacidad para poder cubrir los riesgos sociales por sí solo. El grado desfamiliarizador es también bajo, ya que en caso de que el mercado falle como principal proveedor de bienestar, la familia debe estar como sostén para asegurar la protección.

Por otro lado, el Régimen Corporativo Conservador, posee los niveles más bajos de desfamiliarización ya que los considera el principal actor en la promoción de bienestar, principalmente la asignación de la responsabilidad al varón proveedor ya que la idea de familia está basada en una noción de familia nuclear- patriarcal . El grado desmercantilizador sigue siendo muy bajo ya que se centra en la protección laboral de aquellos del núcleo que ya se encuentran empleados, la protección va dirigida a los varones “cabeza de familia”. El grado de estratificación sigue acentuado ya que las estrategias son segmentadas basadas en el status social y la presencia del empleo.

Por último, el Régimen Socialdemócrata tiene un alto grado desmercantilizador ya que el papel de la asistencia no está basado en necesidad sino en los derechos y el acceso a mínimos de bienestar como parte de la condición de ciudadano. Por tanto, la atención no está dirigida a atender poblaciones fragmentadas sino que tiende al acceso universal, y a niveles de atención lo suficientemente altos como para que eximan al sujeto de recurrir al mercado. Por dicho motivo, tiene un bajo grado de estratificación, la universalidad e igualdad en las

condiciones de acceso no promueve una distinción de los individuos por status social, asimismo, el grado de desfamiliarización es alto.

Custodio (2021) agrega que Uruguay posee un fuerte Estado social, con un régimen de bienestar de índole Socialdemócrata, constituido por una arraigada historia al estatismo de la tradición Batllista de principios del siglo XX.

iii. El abordaje de la cuestión social y los distintos sentidos de las políticas sociales:

El primer análisis institucional es entonces el de la dimensión política, ya que será el espacio macro, donde se plantea la hoja de ruta de cómo debe ser la intervención del profesional, desde que paradigma, legitimando cierto tipo de moralidad, incluso poniendo en cuestión los propios principios éticos de la profesión. La herramienta profesional de poseer una lectura crítica de los sucesos sociales, nos habilita a realizar también una lectura minuciosa de las nociones que se presentan *subyacentes* en un proyecto o en las formas de dotar de contenido una política social.

Entre las décadas del 1980 y 1990 nuestro país acompañaba un cambio de modelo de desarrollo que se venía gestando a nivel regional con la ruptura del modelo ISI (Industrialización por sustitución de importaciones) y la abrupta aplicación del modelo Neoliberal de desarrollo. Esto implicó un cambio de paradigma que generó una alteración en la anatomía institucional del Estado, implicando su reducción “(...) la liberalización de la economía, la apertura de los mercados, las privatizaciones y la flexibilización de las relaciones en el mundo del trabajo (...)” (Baráibar, 2016, pág. 56).

Esto fue un claro ejemplo de las fuerzas de las ideologías en la transformación de las instituciones. La pérdida de legitimidad de un modelo más Estatista y proteccionista constituyó el caldo de cultivo ideal para la adaptación de las mismas instituciones que antes lo sustentaban. Una realidad económica insostenible implicó un cambio en la institución simbólica (ideológica) y en las instituciones normativas de la [institución] organización estatal. Esto no solo constituyó mutaciones en la estructura del estado y en su forma de gestionar, sino que además gestaba un cambio en subjetividad de las personas y en su propia concepción como sociedad e individuos. Las expectativas individuales, los valores sociales y las nociones de la responsabilidad en la gestión de los riesgos empezaron a alinearse en dirección a la individualización.

La responsabilización, la meritocracia y la individualización fundaron un Estado reducido, con un rol de control más que interventor; de la universalización de los programas a la focalización y atención residual. La nueva política social es el “(...) aseguramiento individual en el mercado (...) que dispone una responsabilidad pública mínima en materia de protección social, deposita el financiamiento y la prestación de los demás servicios en manos privadas (...)” (pág. 64).

Estas distintas perspectivas de los papeles del Estado, así como de la gestión de la inseguridad social, forman parte de los estandartes de campaña y de los “valores” ideológicos que definen a los distintos partidos de la escena política. Por lo tanto, también su puesta en práctica de un aparato de políticas públicas y sociales no escapan de esta tensión ideológica, que como ya expuse con anterioridad, también es subjetivante.

Como ejecutores terminales de las políticas sociales, no debemos hacer mero uso y aplicación de los dispositivos y programas dispuesto sin un previo análisis en contexto, un análisis de los sentidos de las políticas sociales, de sus dispositivos y sus estrategias para la puesta en marcha. Como se titula el trabajo de Baráibar (2016) “Ni es lo mismo, ni es igual”, es clave que como actores dentro de la interna, y como brazo final, entendamos desde que lugar parte la planificación y cual es la misión final de una política para al menos reducir la violencia simbólica que puede llegar a ejercer.

Para entender estos sentidos de los que pueden estar dotados las políticas sociales, el saber profesional es clave, pero no siempre suficiente.

III. Lo insoportable: Una nueva categoría para el Análisis Institucional desde Carmen Rodríguez

Lo que moviliza a Carmen Rodríguez (2016) a centrar la producción de su Tesis doctoral en comprender el entramado de la *dinámica institucional* en las instituciones de protección a la infancia, en gran medida es lo que despertó mi interés en este campo de análisis. La identificación de presencias intangibles, prácticas normalizadas, de factores objetivos y subjetivos que se ponen en movimiento en la cotidianeidad de las instituciones que atienden población en situación de extrema vulnerabilidad o exclusión social.

Recordemos que la autora parte de su experiencia profesional en un centro de protección a la infancia ubicado en Uruguay, en la órbita del INAU (Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay). Así como en mi tránsito por los distintos espacios institucionales del INISA (Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente) y MIDES (Ministerio de Desarrollo Social) la autora iba identificando cómo se ponían en manifiesto algunas fuerzas que operaban desde el antagonismo institucional. Es decir, cómo aquellas instituciones que estaban diseñadas con una función “(...) de inclusión social y protección. (...) configuraban los lazos constitutivos de la exclusión social” (Pág. 34). He aquí cuando el interés se dirime en comprender, al decir de Rodríguez (2016), las instituciones que “hacen sociedad”, ya que son espacios donde se ponen en marcha las mismas lógicas sociales que explican la sociedad.

Para ésto, Rodríguez propondrá una serie de nuevas categorías de análisis, e indirectamente, ciertos procesos para ir desentramando la red institucional. En primer lugar, se preocupó por el estudio de los legajos de cada caso, en búsqueda de regularidades o generalidades que pongan en diálogo una razón institucional.

i. Del Caso a la Situación Institucional:

La utilización del término “caso” para denominar a lo que se configura como una forma de trabajo sobre los sujetos y sus realidades de forma individualizada, considero que tiene que ver con el enfoque disciplinario desde el que se sitúa la autora: la psicología. En este trabajo, se promoverá el uso de la categoría “situación” para traer a discusión una perspectiva que se hace interesante para la continuidad del análisis, principalmente desde el Trabajo Social.

Saül Karsz (2007) problematiza el uso de la palabra caso en la intervención desde el Trabajo Social. Esto debido a que la noción de caso da cuenta de la individualidad de la situación. El caso como conjunto de hechos que encarnan la piel de un individuo y definen su vida sin más, como el conjunto de sus decisiones individuales. Es un cúmulo de datos objetivos palpables y concretos que se sitúan desanclados de una realidad externa, un caso de tantos, y como tal, no encuentra reiteración ya que es característica su excepcionalidad.

Comprender a los sujetos como “Casos” los coloca en un lugar de tautología: “el sujeto es pobre por el conjunto de decisiones que tomó” o “la persona es discapacitada porque así nació”. En cierta forma, es responsabilizar y condenar a los sujetos por su

existencia individual, sin contar que están dentro de un entramado social, histórico y cultural determinado que los define. “Es muy alto el riesgo de confundir a los sujetos con sus síntomas, es decir, (...) con las estrategias de supervivencia que dichos sujetos ponen en obra.”(Pág. 163). El problema aquí no es sencillamente lingüístico, sino semántico, es decir, qué valor simbólico toman dichas palabras y qué enfoque profesional se encarna para trabajar con la realidad social. Por dicho motivo, tomaremos a los sujetos en “situación” como se dispone desde la categoría clínica de Karsz.

Las situaciones, nos permiten entender a los sujetos *situados*, como decisores autónomos pero dentro de un complejo entramado de factores a nivel Macro: económicos, culturales, políticos, históricos e incluso familiares. Por lo tanto, dichos factores son en mayor medida limitantes y condicionantes de dicha autonomía. Lo visiblemente concreto en la vida de los sujetos, es una “(...) síntesis de múltiples determinaciones (...)” (Pág. 165). La persona *en situación de calle* da cuenta de un estado en el que se encuentra el sujeto en un momento determinado: resultado de procesos vinculados al mundo del trabajo, al sistema de organización productiva, a las políticas de un Estado, a la situación socio-económica de la familia en la que nació, y cómo dichas determinaciones dialogan con las oportunidades y decisiones de la persona.

Partir de esta perspectiva nos habilita a sintetizar las manifestaciones de la cuestión social encarnadas en la vida de los sujetos. Lo que no solo genera que podamos comprenderlos de una forma más integral y menos individualizante, sino que además permite identificar los espacios del sistema donde se ponen en marcha mecanismos de desigualdad, donde se ponen en práctica los dispositivos de la exclusión.

2. Los Elementos Institucionales, categorías para el análisis de la Institución:

Cuando se hace alusión a los elementos institucionales, en realidad se señalan aquellos factores y dimensiones objetivas y subjetivas que entran en juego en el ámbito institucional. Cada elemento institucional está dotado de condiciones específicas para cada institución, que en su sumatoria aportan a la construcción de la “dinámica institucional” organizacional. Es decir, aunque en términos generales las instituciones posean los mismos elementos institucionales, según el tipo de institución es cómo se conjugan dichos elementos para materializar el fin institucional (organizacional) específico.

I- El Programa Institucional:

El programa institucional es el marco normativo y operativo que direcciona y organiza la vida dentro de una institución. Incluye los métodos de ingreso y egreso, la misión y visión del programa, los agentes institucionales, los protocolos de intervención y la asignación de recursos. Estos aspectos no solo estructuran el funcionamiento cotidiano, sino que también reflejan los valores y objetivos que la institución pretende sostener, así como el tipo de sujeto que aspira a construir.

Más allá de los valores y de los principios que promueva, más allá de los dioses o las razones a las que se asocie, el programa institucional es una composición simbólica y práctica al que se pliegan aquellos que están encargados de llevarlo a cabo (Dubet, 2011; Pág. 44).

II- Métodos de Ingreso y Egreso:

El ingreso y el egreso dentro de una institución no son procesos neutros, sino que responden a lógicas que regulan quiénes pueden acceder a sus servicios y bajo qué condiciones. Desde el análisis institucional, René Lourau (1975) señala que los criterios de admisión y exclusión no sólo operan en función de necesidades técnicas, sino también de decisiones políticas e ideológicas.

Observar cómo las instituciones admiten a sus usuarios, así como la forma en la que éstos salen de ellas es clave para la comprensión de la dinámica institucional. Vale plantearse

preguntas como: ¿Cómo llegaron los sujetos a la Institución?, ¿De forma voluntaria?, ¿Como esperamos que los sujetos salgan de ella?, ¿Cómo salen efectivamente los sujetos de la institución?, ¿Su egreso se alinea con lo institucionalmente esperado?. Las respuestas a estas preguntas exponen el interjuego entre lo institucionalmente esperado y los desbordes que dicha institución puede presentar.

III- La Misión y Visión del Programa:

Toda institución se justifica a partir de una misión declarada y unos objetivos explícitos. Sin embargo, como advierte Dubet (2006), muchas veces existe una brecha entre los valores que la institución proclama y las prácticas reales que lleva a cabo. Este divorcio entre discurso y práctica institucional puede evidenciar contradicciones en la orientación de la intervención y en la gestión de su mundo interno.

IV- Asignación de Recursos:

La asignación de recursos (económicos, humanos y materiales) para una institución y dentro de ella, refleja las prioridades del sistema político, social y cultural en que ésta se inserta. La distribución desigual de presupuestos, la precarización o priorización de ciertos programas en detrimento de otros también marca una orientación ideológica en la gestión de la asistencia por parte de los actores políticos y los gobiernos.

V- Arquitectura y Organización Espacial:

El espacio institucional no es un elemento neutro, sino que juega un papel central en la producción de relaciones de poder y dinámicas de control. Henri Lefebvre (1974) argumenta que el espacio es una construcción social que refleja y reproduce las lógicas que organizan la vida en su interior.

Dubet (2007) sostiene que la distribución del espacio en una institución determina cómo se estructuran las relaciones entre sus actores. La separación física entre distintos sectores dentro de la institución puede reforzar jerarquías y establecer diferenciaciones simbólicas sobre los distintos roles institucionales.

Michel Foucault (2002) introduce el concepto de panoptismo para describir cómo la vigilancia permanente opera como una forma de disciplinamiento. El panóptico, como modelo arquitectónico y dispositivo de control, genera un efecto de autocensura en los sujetos, donde la percepción de estar siendo observados en todo momento contribuye a la regulación de su conducta. Este mecanismo no solo se materializa en la disposición del espacio edilicio, sino también en la instalación de normas y mensajes que refuerzan la sensación de vigilancia constante. (Ver ejemplo en anexo, Imagen 1).

VI- Actores Institucionales: roles y distribución de poder.

Toda institución está compuesta por distintos actores que ocupan roles específicos dentro de su estructura y organigrama. Estos roles no organizan solo el funcionamiento interno, sino que también reflejan las tensiones entre las fuerzas de lo instituido y lo instituyente.

Lourau (1975) plantea que los actores dentro de una institución pueden actuar de dos maneras: reproduciendo el orden instituido o impulsando dinámicas instituyentes que lo cuestionan y transforman. Los trabajadores institucionales, los equipos técnicos y los roles directivos pueden ubicarse en diferentes posiciones dentro de esta dinámica, sosteniendo o buscando transformar el funcionamiento institucional establecido. Como agentes institucionales se despliegan estrategias direccionadas, es parte del análisis poder comprender cómo se distribuye y configura el mapa de distribución de fuerzas de los distintos agentes. Esto permite una visión más clara de los espacios de reproducción de violencias institucionales, así como los resquicios de construcción de viabilidades.

La violencia institucional no solo se manifiesta en la coerción directa, sino también en dinámicas sutiles que refuerzan la exclusión. Pierre Bourdieu (1997) introduce el concepto de *violencia simbólica* para describir cómo ciertas prácticas normalizan las desigualdades y legitiman el poder institucional. La distribución desigual o asimétrica de la autoridad, el trato diferenciado a ciertos sujetos y la falta de canales efectivos de participación pueden ser expresiones de esta forma de violencia dentro de las instituciones.

VII- La Sanción como dispositivo de control.

La sanción es uno de los principales mecanismos que las instituciones despliegan para asegurar su reproducción en el tiempo. No solo funciona como un correctivo normalizador frente a desviaciones, sino que opera además como un dispositivo de exclusión que refuerza las dinámicas de poder.

Foucault (2002) señala que la sanción no solo castiga conductas individuales, sino que también refuerza un orden social determinado. En esta línea, la sanción se convierte en una herramienta que busca regular el comportamiento de los sujetos y reforzar las normas establecidas.

Carmen Rodríguez (2016) analiza cómo las instituciones utilizan la sanción para regular el acceso a los servicios y expulsar a quienes no logran adaptarse a sus normas. En este sentido, la utilización excesiva de mecanismos sancionatorios puede ser un reflejo de la incapacidad institucional para abordar los problemas y las necesidades de ciertos sujetos, derivando en mecanismos excluyentes más que en procesos de acompañamiento.

VIII- La institución como un campo de reproducción del devenir social:

Es basto lo escrito al respecto sobre la cohesión social o cómo se reproduce y sostiene en el tiempo las pautas de una vida social estable y sólida. En muchos casos ni siquiera se pone en tela de juicio la perdurabilidad por generaciones de las estructuras y nociones simbólicas que constituyen actualmente nuestra forma de vivir y transitar el mundo, lo que algunos llamarán el “orden social”. Sin embargo, acá nos preguntaremos: ¿Que tienen las instituciones que ver con la reproducción del orden social? ¿Qué tanto tiene de deseable que dicho orden social se ponga en cuestión cuando es lo que da seguridad y estabilidad a la vida en sociedad? ¿Qué tanto de peligrosidad hay en la reproducción irracional del orden social dentro de las mismas instituciones-organización?.

En esta reproducción del orden social, son claves los procesos de socialización y subjetivación de los individuos. Por lo tanto, hablaremos del valor dinámico de la institución, como proceso de instituir saberes, nociones y modos de vivir y pensar. En tanto, los seres humanos “(...) interiorizan unas normas y unos valores que les llevan a reproducir el orden social en el curso mismo de su acción” (Dubet, 2007. pág. 41), y en esto las instituciones son

especialistas. Es decir, las personas deben de transcurrir a lo largo de sus vidas por distintos tipos de instituciones que se adaptan a los momentos evolutivos del ser. Las instituciones aquí toman un carácter de moldear y uniformizar a la población, con objetivos que responden a la reproducción de una estructura social, cultural y económica determinada.

Por lo general, una institución va “preparando” al individuo en aptitudes para la vida en sociedad, pero además, para la vida en otra institución. Siendo más puntillosos, las instituciones normalizan a los sujetos para una vida armoniosa en sociedad, donde las desviaciones y conductas poco deseadas deben ser controladas en nombre de la cohesión social. Foucault (2002) hablará del disciplinamiento de los cuerpos como:

El poder disciplinario, en efecto, es un poder que, en lugar de sacar y de retirar, tiene como función principal la de "enderezar conductas"; o sin duda, de hacer esto para retirar mejor y sacar más. No encadena las fuerzas para reducirlas; lo hace de manera que a la vez pueda multiplicarlas y usarlas (pág. 157).

La institución como instancia socializadora, tiene como fin la institución de individuos normalizados, para esto dispone de un sinfín de estrategias pedagógicas, de subjetivación de saberes, así como sus propias figuras de autoridad y mecanismos sancionatorios. A estos últimos, el autor los denominará “medios del buen encauzamiento”.

Las figuras de autoridad están distribuidas de variadas maneras y utilizan distintas herramientas para lograr este encauzamiento, estrategias pedagógicas y educativas, el poder coercitivo (la fuerza), y la “sanción normalizadora” como método para modificar una conducta que se pretende anular. Dentro de estas figuras, se encuentran inmersas muchas de las profesiones, disciplinas y actores que comparten nuestro campo de ocupación profesional. Indagar cuál es nuestra función dentro de los espacios institucionales, ser críticos con las estrategias utilizadas es parte del eje de análisis de este trabajo.

Se podría decir que las instituciones construyen un tipo de sujeto, con sus características predeterminadas. Pero además preparan de forma progresiva a las personas para la transición a otra institución que conformará otra gran parte de la vida de la persona en una etapa más adulta. El jardín, no solo subjetiva a los infantes en valores, conductas y pautas básicas de relacionamiento, alimentación, distensión y demás. Sino que además posee un programa rígido que prepara al potencial humano a la transición escolar, una institución que acompañará al niño ahora hasta su pre-adolescencia, donde dará paso a la secundaria, así

sucesivamente. Sin embargo, es medular a todas estas instituciones nombradas con anterioridad, la preparación a una institución superior, el Trabajo.

Estas instancias institucionales generan marcas subjetivas en los sujetos, los moldean, los “normalizan”, así como los preparan para una vida en una sociedad determinada, donde ciertos valores se privilegian por sobre otros. En la sociedad capitalista, las instituciones que transitamos están transversalizadas por una lógica económica, donde se prestigia la competitividad para la preparación para un mundo laboral, ya que es dicho mundo laboral el cual legitima y viabiliza el estilo de vida, una alimentación, el acceso a un hogar, y demás. Esta lógica capitalista, no sólo subjetiva a los individuos a ser funcionales al sistema productivo, sino que además impone valores que reglarán el relacionamiento interpersonal. Las nociones del mérito o meritocracia son resultado de una vida social regulada por leyes de mercado, donde los sujetos deben ser funcionales para formar parte del mundo. Esta institución simbólica está instalada en lo más profundo de las nociones e imaginarios de diversas culturas. Donde incluso algo tan básico e irrefutable como los derechos humanos y el acceso a la cobertura de necesidades básicas se pone en cuestionamiento si el sujeto no es lo suficientemente merecedor, es decir, lo suficientemente funcional y productivo.

Además de ser un espacio de socialización y reafirmación de ciertos valores, la subjetividad institucional coopta a sujetos que comparten un habitus similar, donde se comparten perfiles, vivencias, conductas. Por lo tanto, indirectamente, las instituciones poseen ciertos criterios de admisión que:

(...) drenan a ciertas poblaciones y no a otras, en lo que privilegian ciertos síntomas relativamente particulares: los criterios de admisión construyen series, cohortes. Construcción indispensable para que la institución funcione sin una perturbación excesiva, condición sine qua non para que cada situación sea tratada en su especificidad. (Karsz, 2007; Pág. 159).

Lo que condice de cierta forma, a decir de Dubet (2007), a “(...) que las conductas de los distintos actores [sean] previsibles.” (Pág. 51). Sin embargo, se torna un espacio de construcción de una misma subjetividad a su vez homogeneizadora. Donde se deviene a aquellos sujetos que no cumplen la norma institucional a una subjetividad similar, es decir, la normalización. Es aquí donde se corre un peligro más grande aún: cómo las instituciones que deben promover ciertas pautas “autonomizadoras” o son fundadas con fines de construir una subjetividad emancipada, terminan cooptando a personas que se encuentran en la “zona de

vulnerabilidad” (Castel, 2004) y las sumergen en una conducta crónica, no poder salir de dichas instituciones que están diseñadas para un egreso.

Idealmente, nuestro espacio ocupacional (las políticas sociales) están diseñadas para acompañar a los sujetos a superar cierta situación valorada como insoportable, brindar herramientas y promover una vida más digna. Sin embargo, hay ciertas tendencias a promover círculos viciosos, donde la estructura no propone alternativa distinta a la dependencia a dichos dispositivos y los sujetos terminan desistiendo a una vida relegada a los márgenes.

En este sentido cabe cuestionarnos varios aspectos: En primer lugar, siempre debemos de ser conscientes como actores de una institución de nuestra funcionalidad. Cada actor institucional encarna un rol puntual, enmarcado dentro de las pautas de lo esperado por nuestra profesión o rol determinado dentro de la misma. Sin embargo, como actores institucionales poseemos una jerarquía institucional que nos brinda tanto una herramienta como un arma, el uso de la autoridad. La autoridad parte de una premisa particular, el sujeto debe de ser “intervenido” para superar dicha situación de vulnerabilidad, es decir, el sujeto debe ser socializado para parecerse más a mí (o a lo que el sistema establece). Mejor dicho, se enmarca al sujeto en la imposición de unos valores universales dominantes, donde se pone en juego la presunta “ilusión pedagógica” que menciona Dubet (2007). Es decir, se presume de una autonomía e independencia profesional cuando en realidad se está trabajando bajo un marco estructural bastante rígido de instituciones (simbólicas) que orientan la moral profesional del actor y singular del sujeto.

En segundo lugar, las instituciones organización poseen fines superiores de autopreservación que van en detrimento de los objetivos generales de la política aplicada. Es decir, como actores solemos reproducir pautas de preservación de la institución que son del orden de lo instituido. Corregir ciertas desviaciones o apagar posibles focos ígneos nos conducen a actuar bajo el criterio de preservar la institución, mantener un buen funcionamiento, promover la sostenibilidad de la organización. Este criterio no solo puede nublar los fines primeros de la política que la constituye, sino que además, puede generar una posición policíaca frente a problemas que se presentan sobre la población que debe ser atendida. Lo que es posible que genere un funcionamiento centrípeto que culmine en la exclusión de aquellos a quienes se debe de proteger.

En tercer lugar, las instituciones organización son espacios de socialización por excelencia, la lógica del espacio social de Bourdieu (1997) y el devenir de las personalidades en habitus está en juego constantemente. Es decir, en la ejecución de una política social dirigida a cierta porción focalizada de la población donde deben cohabitar dichos sujetos, por ejemplo, programas de protección, vivienda asistida, programas de atención media - alta; es probable que se ponga en juego un entrelazado y complejo sistema de redes de socialización entre pares, donde la subjetividad del actor institucional no siempre es suficiente para contrarrestarlo.

Aquí es donde reaparece la pregunta que nos realizamos con anterioridad: “¿Que tanto de peligrosidad hay en la reproducción irracional del orden social dentro de las mismas instituciones-organización?”. Estas instituciones que poseen como programa institucional la rehabilitación o reinserción de un sujeto a la vida social luego de haber transitado la zona de exclusión, generalmente se torna en un círculo de repetición crónica y atención asistencial a las consecuencias de la falla de la estructura social. Es decir, la atención a las manifestaciones de la cuestión social, sin atender las causas de dichas problemáticas. Cuando en este tipo de programas se posee una diversidad de sujetos que habitan zonas de la vida social como la zona de vulnerabilidad y zonas de exclusión, se deben evitar los roces “o las circulaciones indebidas” al decir de Foucault, que puedan empeorar la situación de dicho sujeto.

No es de esperarse que sujetos que llegan a instituciones de atención por primera vez y sin historial previo, ni familiar ni individual, sean cooptados y socializados por dicha red de contactos que terminen de romper con todas las estructuras restantes en la vida social de la persona, sumergiéndolas en la zona de exclusión.

No podemos arriesgarnos a suponer que esto pase de forma intencionada y planificada. Sin embargo, la institución pone todos sus recursos, actores y esfuerzos a la disposición de toda tendencia que pueda salirse de los límites de normalidad preestablecida. Así como se pone en funcionamiento el proceso socializador característico de la institución, lo que promueve la adaptación a ciertas pautas de comportamiento compartidas o que se imponen sobre las otras que son menos fuertes. Es aquí dónde la reproducción de la violencia estructural, institucional e interpersonal se pone en disputa en esta lucha constante por la supervivencia y preservación de la presencia en las instituciones.

La violencia como herramienta para la legitimación de ciertas pautas de estratificación y jerarquización dentro de los grupos es algo que forma parte de la naturaleza

humana desde sus etapas más primitivas. Sin embargo, dicha violencia toma distintas formas de manifestarse: la violencia física o verbal, la violencia psicológica y la violencia institucional o simbólica.

3. El Análisis Institucional y la Experiencia Profesional:

La relevancia cultural e intelectual de teorizar el campo ocupacional está instalada en la producción y acumulación de conocimiento sobre las particularidades del campo de la protección social. Sin embargo, es tarea del trabajo social comprender que las teorías sociológicas y categorías analíticas nacen de la experiencia e investigación, para ser aplicadas en la problematización y comprensión del mundo social. Por lo tanto, en este apartado mi objetivo es poner en diálogo las teorías que cimientan el marco teórico, con experiencias pre-profesionales que he transitado en el proceso de producción de este trabajo.

A través de este análisis, intentaré reflexionar desde una perspectiva crítica sobre las implicancias de las categorías analíticas aplicadas para la intervención social y cómo pueden aportar a una comprensión más profunda de los procesos que toman lugar en las instituciones donde el trabajo social se desempeña. El enfoque trasciende lo descriptivo, sino que se irá dando luz a como la teoría se materializa en la cotidianeidad de las instituciones, con el fin de aportar a la comprensión de los desafíos que enfrentamos como profesionales, así como las posibilidades de transformación que nos habilita una mirada teórica aplicada.

I- Una Experiencia Institucional

Como mencioné al comienzo de este trabajo, el campo de estudio de lo Institucional ha marcado mi interés desde mis primeros acercamientos al ejercicio de la profesión, particularmente durante las prácticas preprofesionales en el Programa de Inserción Social y Comunitaria (PSIC) del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA). Desde entonces, ninguna de mis experiencias laborales posteriores en el campo de lo social ha escapado de ser mirada bajo la lupa del análisis institucional.

A mediados del año 2021 comencé mi trayectoria laboral en el área social, insertándome como Educador (o Referente Social) en un Centro Nocturno para Hombres en situación de calle (habitualmente llamado refugio), en el marco del Programa de Atención a la Situación de Calle (PASC) en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

Para su gestión, el proyecto le fue asignado a una asociación civil, seleccionada mediante el proceso de licitación pública en el cual diferentes organizaciones de la sociedad civil (OSC) o cooperativas de trabajo manifiestan su intención de administrar proyectos sociales con financiamiento público. Esta asociación civil no poseía hasta el momento

antecedentes de gestión de proyectos sociales. Como creada *ad hoc*, nace en el seno de una iglesia cristiana y en una coyuntura nacional donde los partidos tradicionales de derecha retornaban al gobierno a través de la “Coalición Multicolor”, luego de tres períodos consecutivos de gobierno progresista.

Podrían cuestionarse a esta altura del trabajo qué relevancia tiene esto para el análisis, pero es para mí no menos que la razón transversal de los aspectos que procederé a desarrollar.

El criterio de contratación del equipo priorizó la pertenencia a la iglesia fundadora, así como la vinculación a actividades de voluntariado o filantrópicas en detrimento de la formación profesional y el conocimiento especializado. Puedo recordar que en mi entrevista de trabajo, antes de que los centros existieran materialmente, se me preguntó enfáticamente sobre mi experiencia en actividades de voluntariado en el pasado, pasando casi por alto los años de práctica pre profesional que con vehemencia nombraba mi currículum.

Con el tiempo, comenzaron a visibilizarse ciertos cargos que parecían responder a una lógica de “cuota política”, en retribución a actividades de militancia político-partidaria desarrolladas previamente. Es importante destacar que, como agente ajeno a la dedicación religiosa y a dicha militancia política, iba tomando conocimiento progresivamente de elementos que sugerían ser resultado de prácticas de clientelismo político y cierta falta de transparencia en los términos bajo los cuales se había instituido dicho proyecto.

Entre los elementos que ponían en tela de juicio la transparencia y objetividad en el proceso licitatorio, se encontraba el hecho de que el presidente de la asociación gestora era el pastor de la iglesia, además de mantener una relación estrecha con el entonces ministro de Desarrollo Social, quien facilitó y consumó dicho proceso de asignación (según afirmaciones los propios trabajadores que provenían de la iglesia).

A este punto ya podemos advertir que la institución-organización fue instituida bajo instituciones simbólicas de origen moral, religioso y conservador; valores que no tardaron en manifestarse en la dinámica institucional, como la esencia de la propia subjetividad institucional.

Las primeras manifestaciones de éste fenómeno se expresaron a través de la acentuación de enfoques asistencialistas-moralizantes, caracterizados por la falta de criterios técnicos claros, la conformación de un equipo desprofesionalizado, y la ausencia de un plan de intervención específico. Estos factores inevitablemente reforzaron una mirada

meritocrática sobre la población, acentuaron una marcada estigmatización y propiciaron la reproducción de violencia simbólica dentro del ámbito institucional.

Las normas que regulaban las relaciones de convivencia entre la población se iban instalando a medida que surgía algún conflicto que no había sido previsto por el equipo. Estas reglas pautaron aspectos básicos de la convivencia, pero gradualmente comenzaron a regular cada vez más sobre las conductas particulares de los cuerpos. Aquí la sobrerregulación se despliega como una estrategia de disciplinamiento de los cuerpos, donde el poder “(...) implica una coerción ininterrumpida, constante, que vela sobre los procesos de la actividad más que sobre su resultado y se ejerce según una codificación que retícula con la mayor aproximación el tiempo, el espacio y los movimientos.” (Foucault, 2002; Pág. 142). Tal como lo describe Foucault, se tejía un sistema de horarios cada vez más específico y sobre aspectos cada vez más cotidianos e individuales: horario límite del ingreso y salida al centro, horario de cena, de duchas, horario para acostarse y levantarse, salidas a fumar, distribución de tareas de orden y limpieza, cantidad de panes por persona, minutos al teléfono por día, uso de la jarra eléctrica, uso del televisor y así sistemáticamente.

Estas reglas no solo eran transmitidas verbalmente, sino que se materializaban en carteles que empapelaban las paredes del centro: en la oficina del equipo, los cuartos, la cocina, los baños y las áreas comunes. Uno de estos, ubicado en un Centro 24hs para Mujeres con NNA en el cual actualmente trabajo, sintetizan ésta idea de clima de vigilancia permanente: “Te estamos mirando” (Ver Anexo, Imagen 1). Esta lógica de supervisión constante recuerda a la parábola del control totalitario representado en la novela “1984” de George Orwell, donde la presencia omnipresente del “Big Brother” (Gran Hermano) actúa como una advertencia de que cualquier desviación o incumplimiento será sancionado. Así, más que normas de convivencia, estas reglas terminaban configurando una dinámica de vigilancia que reforzaba la disciplina institucional a través de la omnipresencia del control.

Resulta paradójico que un centro cuyo programa rector (el PASC) establece como objetivo específico “promover la autonomía de la población atendida” (MIDES, 2019) lleve a cabo acciones que, en la práctica, parecen erosionarla.

El rol institucional de los agentes de intervención en la vida cotidiana se desdibuja. En lugar de generar estrategias y desplegar acciones para fomentar el egreso de los centros para una “reinserción” a la comunidad, la disposición de las fuerzas se concentra en fomentar un clima institucional que no termina de tener un argumento técnico que lo sustente más que la

reproducción de un orden institucional. Estas intervenciones, justificadas en nombre de “mejorar la convivencia”, lo que hacían era consolidar una dinámica institucional caracterizada por la rigidez y el control, estableciendo pautas que normaban el tránsito institucional y que profundizaban la estigmatización y acentuaban la exclusión.

Cuando hablo de acentuar la exclusión, me refiero a cómo estas prácticas institucionales no solo reproducen desigualdades preexistentes, sino que también generan nuevas formas de exclusión al naturalizar violencias simbólicas, y dinámicas que marginan más aún a quienes no logran adaptarse a exigencias culturales o del orden institucional. Este proceso se evidencia en, para poner un ejemplo, los mecanismos sancionatorios que están a disposición de los equipos del programa calle.

En mi recorrido trabajando en distintos dispositivos e instituciones, pude observar cómo los refugios nocturnos para varones en situación de calle, gestionados bajo el Programa Calle del MIDES, son los peor valorados dentro del propio sistema. Esto se debe a múltiples factores que contribuyen a perpetuar y acentuar la exclusión: la limitada asignación de recursos institucionales y económicos, las constantes reformulaciones del programa que desdibujan su propósito, y la legitimación de prácticas que despliegan una violencia institucional cruda, normalizando dinámicas que lejos de proteger, profundizan la marginación. A esto se suma la tendencia hacia la desprofesionalización de los equipos, una problemática que no solo afecta la calidad de las intervenciones, sino que también refuerza el carácter asistencialista y reactivo de estas instituciones, dejando de lado enfoques más integrales y transformadores. Todos estos mecanismos expresan una lógica perversa que evidencian el ejercicio del poder en sus formas más crudas, donde se naturaliza la exclusión y se perpetúan ciclos de vulneración a través de tratos degradantes.

Es decir, es parte del saber ocupacional que se tiene sobre el perfil de la población atendida en estos dispositivos que, para llegar a ellos, las personas debieron ser desposeídas de todo. Son sujetos que se encuentran en lo que Castel denomina la zona de exclusión, debido a diversos factores de desafiliación como: problemas de consumo que las llevaron a perder su trabajo y su familia, problemas agudos de salud mental, ingresos y salidas del sistema penal sin un lugar a donde volver, entre otros factores vinculados al mundo del trabajo y la desigualdad social. Estos refugios son, en muchos casos, el último lugar al que pueden recurrir.

Sin embargo, a pesar de conocer esta realidad, los centros reproducen prácticas que los terminan excluyendo incluso de ese último recurso disponible. Por ejemplo, si las personas llegan al centro bajo los efectos del consumo, enfrentan una “sanción por la noche” que les prohíbe el ingreso, sin posibilidad de derivación a otro centro (durante el invierno), lo que los obliga a dormir en la calle. Si experimentan una descompensación psiquiátrica que deriva en una agresión verbal o física al equipo u otro usuario, son retirados a la fuerza por el equipo o por agentes de la policía, con un desenlace similar: pasar la noche en la calle, sedado en emergencia psiquiátrica y posiblemente sancionado de dicho refugio. En los casos donde estas vulnerabilidades se manifiestan con cronicidad, las reiteraciones de estas “conductas” pueden resultar en la pérdida del derecho de permanencia o la “desvinculación” de los centros. Lo que obliga a estos sujetos a transitar diariamente las ciudades hasta altas horas de la noche, esperando frente a las puertas de los centros a que se les asigne un cupo para pasar la noche (si logran conseguir uno), sin recibir los medios para llegar a tiempo a esos lugares a donde fueron derivados.

Por lo tanto, incluso en su dimensión más netamente asistencial, el brindar un plato de comida y una cama bajo techo donde dormir, estos dispositivos fracasan. En su operación cotidiana, refuerzan la exclusión y exponen las grietas de un sistema diseñado más para contener que para ofrecer soluciones reales. Esto se manifiesta claramente en las dinámicas de lo insoportable que describe Carmen Rodríguez (2016).

Lo insoportable para los sujetos se observa en los factores que los llevaron a ser usuarios de estos dispositivos, es decir, en la intersección de sucesos individuales de la vida de las personas y factores socioeconómicos que instalan la vulnerabilidad social y propician la exclusión. También forma parte de lo insoportable para los sujetos la incapacidad de los dispositivos para garantizar siquiera la seguridad más básica. Las prácticas de exclusión institucional, como las “sanciones por la noche” o la desvinculación ante situaciones de consumo o crisis psiquiátrica, profundizan la precariedad de las personas usuarias y las exponen nuevamente a la calle, reproduciendo la violencia y la exclusión que estas instituciones supuestamente buscan paliar.

Por otro lado, lo insoportable en los sujetos se hace visible en las manifestaciones de las vulnerabilidades que llevaron a estas personas a la situación de calle, como el consumo problemático, las descompensaciones psiquiátricas, o su “conducta antisocial”. Es decir, la “respuesta sintomática” a los “sucesos traumáticos” que vivieron los

sujetos. Esta es la descripción que realiza la autora desde la psicología, sin embargo, desde la perspectiva que nos interesa analizar podría resumirse como: las marcas subjetivas que portan los sujetos, resultado de haber sido expuestos a procesos de vulneración y exclusión social.

Por último, el no soportar a los sujetos se cristaliza en el rechazo sistemático hacia quienes se presentan como disruptores o quienes no logran adaptarse a las normas institucionales. Rodríguez (2016) lo denomina como “sentimientos inconscientes de venganza social”, representado en la constante exposición a violencias institucionales, la escasez en la asignación de recursos, las sanciones, los mecanismos de desvinculación o la falta de un plan de egreso efectivo; reflejan cómo las instituciones terminan expulsando (o no-soportando) a las mismas personas que deberían sostener, revelando un sistema que opera bajo una lógica de control y contención punitiva más que de acompañamiento real. En lugar de atender estas realidades desde un enfoque de derechos, se “eliminan” las desviaciones con derivaciones, expulsiones, sanciones o incluso con la intervención de fuerzas policiales, lo que refuerza la percepción de los usuarios como “problemáticos” o “inadaptables”.

Esta última categoría, el no soportar, es dónde se ponen en juego diversas dimensiones de la violencia institucional de las que he ido mencionando. Sin embargo en este caso hablaré del fenómeno de la derivación como una de las estrategias institucionales de expresar el no soportar a los sujetos. Como menciona Rodríguez, no se trata de la herramienta en sí, sino que es “(...) su insistencia, su reiteración, su recurrencia lo que hace pensar que lo que está en juego no es tanto (...) un modo de abordaje, sino la institucionalización de la derivación como uno de los modos de no soportar” (2016; Pág. 146).

Durante mi formación profesional, se dotaba a la derivación como herramienta imprescindible para viabilizar abordajes interinstitucionales que garantizaran la integralidad en la atención de las distintas aristas de la vida de los sujetos. Esto es algo con lo que no puedo disentir, ya que la derivación permite la detección de vulnerabilidades por equipos en territorio, para efectivizar la atención por instituciones y equipo especializados en áreas como la salud, salud mental, la educación, el acompañamiento y reparación ante distintos tipos de violencia, etc.

Sin embargo, la experiencia me ha demostrado la contracara problemática de la derivación: su uso como estrategia institucional para “deshacerse” de los sujetos considerados “insoportables”. Los informes de derivación elaborados por el equipo técnico se fundamentaban en el “agotamiento de estrategias de intervención” con dicho sujeto, pero en

realidad lo que se “agotaba” eran los esfuerzos institucionales de contener a los cuerpos en un sistema de reglas estricto, diseñado sin considerar las particularidades y trayectorias biográficas de los usuarios. Aquí, la derivación no se cimentaba en la necesidad de derivar para intervenir, “(...) más bien pone en evidencia los modos en que derivar es dejar a la deriva como institucionalización del no soportar” (Rodríguez, 2016; Pág 148).

Los roles técnicos, en este caso, ocupaban el lugar del saber intelectual que legitimaba la violencia y la estigmatización, en lugar de teorizar y brindar una mirada disciplinaria alternativa de los fenómenos que allí se manifestaban. En las reuniones de equipo, donde se deliberaba sobre los conflictos emergentes, era habitual escuchar la expresión “es que ellos son muy manipuladores” en la voz de la psicóloga. Este tipo de expresiones provenientes de un saber técnico que debería aportar un análisis de las problemáticas desde una perspectiva ética y disciplinaria centrada en los sujetos, terminan reforzando las miradas apriorísticas de un equipo desprofesionalizado y justificando la violencia institucional. Al etiquetar a los usuarios de “manipuladores” se invisibilizan las razones estructurales y subjetivas que subyacen en sus comportamientos, proyectando la responsabilidad en los propios sujetos. Este discurso no sólo perpetúa una mirada vigilante, sino que además complejiza cualquier intento de diseñar intervenciones que promuevan la dignidad de los sujetos.

Estos son algunos elementos de la experiencia profesional que permiten visualizar cómo el análisis institucional aporta herramientas teóricas y metodológicas al ejercicio crítico y analítico de cualquier profesión dentro de una institución; inigualablemente como lo hace al ejercicio del trabajo social, pero esta relación no es unidireccional. El ejercicio profesional, con su praxis situada y crítica, también nutre al análisis institucional al develar dinámicas de poder, resistencias y subjetividades que solo pueden ser identificadas desde la acción en territorio. Esto abre la posibilidad de pensar en los aportes que el Trabajo Social, en tanto disciplina profesional, realiza al análisis institucional.

II- El aporte del ejercicio profesional al análisis institucional

El Trabajo Social como disciplina profesional ha atravesado por procesos de revisión y transformación de su identidad y prácticas a lo largo del tiempo. El movimiento de reconceptualización en América Latina es una clara muestra de acciones instituyentes que demandaron un cambio en las condiciones profesionales y estructurales para reconfigurar el rol profesional como una disciplina crítica y comprometida con la transformación social. Este proceso fue resultado de la constante exposición de la disciplina a las manifestaciones de la cuestión social y a los procesos de exclusión.

En el proceso de empezar a ejercer en el área social también me he encontrado en esa búsqueda de comprender cuál es el hacer y quehacer específico de la profesión, ya que somos contratados con la demanda de aplicar herramientas operativas e incluso algoritmos para lo que no somos formados en la academia. Mallardi (2017) expone que “(...) para comprender las particularidades de la finalidad en el Trabajo Social es necesario reconstruir el espacio contradictorio en donde su práctica profesional se inserta” (Pág. 84). Este proceso no es lineal y está repleto de frustraciones y contradicciones, ya que muchas veces nos encontramos con la impotencia de no tener los recursos materiales, económicos, humanos e institucionales para generar transformaciones materiales en la vida de los sujetos.

Sin embargo, con el tiempo y el trabajo junto a otros colegas he identificado que nuestras herramientas principales son la conjunción entre una práctica situada en territorio, una mirada analítica situacional y a la vez estructural sobre los procesos individuales que afectan a los sujetos. En este sentido, el trabajo con colegas ha sido clave en el camino de realizar movimientos de instituyencia que pudieran ir transformando la dinámica institucional que inminentemente se instalaba en el refugio.

En ésta búsqueda de una mirada alternativa, me encontré con dos compañeros estudiantes de la licenciatura en trabajo social que ocupaban el rol de educador como yo. En los turnos logramos generar espacios de encuentro para la reflexión crítica, de cuestionamiento sobre nuestro propio rol, sobre las prácticas institucionales que reproducían lógicas de exclusión, así como la ausencia de un plan estructurado para el ingreso, la permanencia y para el abordaje del egreso de los usuarios. En esto Mallardi afirma que no puede pensarse la intervención profesional como unidireccional, sino que es menester interiorizar cuáles son los intereses y objetivos que coexisten en los espacios de ejercicio

profesional para definir “(...) la finalidad que orienta su práctica de manera estratégica, asegurando la mayor viabilidad posible a sus intervenciones” (2017; Pág 84).

En los intercambios que se daban entre turnos, se ponían en diálogo los saberes disciplinarios con la realidad institucional que se iba manifestando; pero como empleados no vinculados a la organización religiosa que nos contrataba debimos ser cautelosos ya que estábamos en período de prueba y no contábamos con la viabilidad política para hacer cuestionamientos formales que pusieran en tela de juicio la cultura institucional, ni para incidir directamente sobre ella.

Nuestro camino inicial fue construir esa viabilidad institucional y política a partir de prácticas instituyentes. Entendimos que el simple cuestionamiento no era suficiente para lograrlo, entonces trabajamos en la construcción de una hoja de ruta que ayudara al equipo a trabajar en base a objetivos claros y delimitados. Este proceso tuvo como resultado a los PAE (Plan de acompañamiento al egreso), constaba de un documento que contenía información de relevancia para la intervención dividido por áreas de abordaje: Área Educativa, Laboral, Familiar y Comunitaria (redes externas) y Salud. En cada uno de esos espacios la dupla de referencia de cada usuario junto al equipo técnico debían plasmar prioridades, objetivos específicos, y dar cuenta de acciones puntuales implementadas que estuvieran alineadas a dichos objetivos. Este documento fue creado con el fin de que el equipo pudiera trascender la inmediatez de las manifestaciones de lo insoportable para trabajar con una finalidad clara, el egreso.

Este plan fue presentado primero a la coordinación del centro, luego al equipo técnico, y finalmente al resto del equipo de educadores, siendo implementado como parte de las prácticas formales del refugio. La aceptación y posterior institucionalización de esta propuesta no solo demostró la capacidad del Trabajo Social para incidir críticamente en las dinámicas de poder, sino que también evidenció cómo una praxis reflexiva puede dar lugar a transformaciones concretas en las instituciones. Cuando se agregó otro centro a la colmena de refugios (tres centros), se nos asignó a cada uno como Educadores Referentes de Equipo de los respectivos centros, con la responsabilidad de implementar y monitorear los Planes de Acompañamiento al Egreso en ellos, consolidando así la viabilidad institucional que habíamos construido.

El efecto inmediato de la puesta en marcha de los PAE fue el de resignificar los espacios de reunión de equipo. Donde antes nos agrupamos para decretar normas, dictar

sanciones y acordar derivaciones, se convirtió en un espacio para repensar, teorizar e intercambiar sobre estrategias de abordaje en conjunto. Luego se empezó a priorizar la capacitación del equipo en temas de relevancia que hacían a nuestro quehacer cotidiano, como consumo problemático, prevención de la conducta suicida, salud mental y otros. Con el tiempo, la perspectiva de abordaje y la resolución de los conflictos iba cambiando, así como la mirada que tenía la población sobre el equipo.

En contraposición a la rigidez institucional que se había instalado, caracterizada por la falta de tolerancia hacia cualquier forma de desviación y la expulsión de toda disidencia, surgió la necesidad de contemplar las particularidades de cada situación al momento de aplicar las normas. Como señala Saul Karsz en su reflexión sobre el pasaje del caso a la situación, no se trata únicamente de considerar a los sujetos como el resultado de la intersección de fenómenos estructurales y sus trayectorias individuales, sino también de entender que cada situación requiere un abordaje diferenciado. Esta perspectiva permitió redirigir el enfoque hacia una lógica de trabajo desde el sostén, la promoción de autonomía y alinearse al objetivo primordial del programa: acompañar a los sujetos en su tránsito hacia el egreso, en lugar de reproducir lógicas excluyentes.

No resulta sorprendente observar que las acciones de una institución con un enfoque estigmatizante, rígido y reproductor de violencia simbólica tiendan a generar resistencias y respuestas más violentas por parte de la población usuaria. Sin embargo, la transformación en la perspectiva de abordaje del equipo, orientada hacia dinámicas más inclusivas y sostenibles, no solo minimizó estos conflictos, sino que también contribuyó a construir un ambiente institucional más armonioso. Esto facilitó relaciones más respetuosas entre los usuarios y el equipo, abriendo un espacio propicio para un abordaje más inclusivo y de largo plazo, con la autonomía de los sujetos como eje central del trabajo institucional.

Asimismo, este proceso demuestra cómo el ejercicio profesional puede superar la simple aplicación de teorías y métodos predefinidos, resignificándose como un agente con herramientas prácticas para abordar las tensiones y contradicciones institucionales. Las prácticas cotidianas instituyentes, en este contexto, adquirieron un carácter transformador al generar nuevas formas de intervención que colocan a los usuarios y su derecho a un acompañamiento digno y planificado en el centro de la acción. Así, el Trabajo Social reafirma su capacidad no solo para analizar y gestionar las dinámicas institucionales, sino también para transformarlas desde la acción crítica y reflexiva.

4- Conclusión:

La intervención profesional se encuentra en una constante tensión entre el sostenimiento de los sujetos en las instituciones y la imposibilidad de soportarlos cuando sus manifestaciones desafían las exigencias institucionales. Esta dicotomía entre sostener y no soportar, no solo define las prácticas cotidianas en los dispositivos de atención, sino que también pone en cuestión el rol ético-político de la profesión.

Las instituciones, lejos de ser estructuras neutras, son espacios donde se reproducen las relaciones de poder y donde las políticas sociales pueden operar tanto como herramientas de inclusión como de exclusión. La reproducción de la violencia institucional, la burocratización de la intervención y la legitimación de prácticas sancionatorias reflejan la funcionalidad de las instituciones al mantenimiento del orden social vigente.

Frente a este escenario, el trabajo social tiene la posibilidad –y la responsabilidad– de posicionarse críticamente, no sólo como ejecutor de políticas, sino disputando los sentidos instituyentes de su intervención. Esto implica reconocer que cada acción profesional puede reforzar las lógicas instituidas o abrir lugar hacia la transformación. Desde el código de ética profesional, la práctica del trabajo social debe orientarse hacia la problematización de las demandas institucionales y la construcción de estrategias que amplíen la autonomía de los sujetos, evitando la reproducción de mecanismos de control.

Las prácticas instituyentes dentro del trabajo social deben ser comprendidas como parte del ejercicio profesional y no como una excepción dentro de la rigidez institucional. En este sentido, se hace necesario un trabajo reflexivo y colectivo que permita tensionar las estructuras, promoviendo espacios donde la intervención social no se reduzca a la aplicación instrumental, sino que se convierta en una herramienta de disputa y cambio. La invitación final es a reconocer la intervención social como un campo en permanente construcción, donde la acción profesional puede contribuir no solo a sostener, sino a transformar las instituciones desde adentro.

Este trabajo, lejos de cerrar la discusión, invita a seguir profundizando en la relación entre las instituciones y la intervención social. La complejidad de las dinámicas institucionales exige una revisión constante de los modos en los que se configuran las prácticas, los discursos y las relaciones de poder en estos espacios. Continuar analizando estas tensiones no solo enriquece el campo profesional, sino que además, es desde allí donde

se tejen las estrategias que permiten ampliar las posibilidades de transformación en la práctica cotidiana del trabajo social.

En última instancia, el debate de fondo se sustenta en la dialéctica entre la protección y la desprotección, el sostener y el no soportar. En este contexto, la intervención desde el apoyo significativo se configura como una práctica instituyente por excelencia, al tensionar las lógicas de exclusión y abrir nuevas posibilidades para una intervención social centrada en los sujetos.

Referencias bibliográficas:

- Baráibar, Ximena (2016) *Ni es lo mismo, ni es igual. Sobre la importancia de problematizar los diversos sentidos de la política social*. Revista regional de Trabajo Social, Uruguay.
- Barriga, Silverio (1979) *El Análisis Institucional y la Institución del Poder*
- Bourdieu, Pierre (1997) *Capital, escuela y espacio social*. Argentina: Siglo XXI editores
- Bourdieu, Pierre (2000) *Sobre el poder simbólico*, en *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires, UBA/ Eudeba.
- Castel, Robert (2004) *Encuadre de la exclusión*. Barcelona: Gedisa Editorial
- Custodio, Lorena (2021) *¿Cómo hacemos lo social en el siglo XXI? Políticas sociales del Frente Amplio ante la vulnerabilidad en Uruguay (2005-2020)*. Sociology. Université de la Sorbonne nouvelle ; Universidad de la República (Montevideo).
- Dubet, François (2007) *El declive y las mutaciones de la institución*. Revista de Antropología Social, Volumen 16. Universidad Complutense de Madrid, España.
- Foucault, Michel (2002) *Vigilar y castigar: Nacimiento de la Prisión*. Argentina: Siglo XXI editores.

Disponible en: <https://www.ivanilich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf>
- Gramsci, Antonio (1978) *Antología*. Siglo XXI Editores, Argentina.
- Karsz, Saúl (2011) *Problematizar el Trabajo Social: definición, figuras, clínica* - Editorial Gedisa, Barcelona.
- Lefebvre, Henri. (1974). *La producción del espacio*. Ediciones Cátedra.
- Lourau, René (1975) *El análisis institucional*. Amorrortu Editores. Buenos Aires, Argentina.
- Martí, Juan Pablo (2019) *Las políticas públicas para la promoción de cooperativas en Uruguay (1935-2008). Entre el retroceso del Estado y el avance del mercado*. Tesis Doctoral, FCS- UdelaR, Uruguay.

Disponible en:

https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/23276/1/TD_MartiJuanPablo.pdf

- Mallardi, Manuel (2017) *Procesos de intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico.*- 1a ed . 2a reimp. - La Plata : Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.
- Ministerio de Desarrollo Social (2019) *Puesta en marcha y funcionamiento del refugio para personas en situación de calle*

Link de acceso: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/node/1816>

- Rodríguez, Carmen (2016) *Lo insoportable de las instituciones de protección a la infancia.* Editorial Azafrán, Uruguay.
- Soldano y Andrenacci (2006) *Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino. Problemas de política social en la Argentina contemporánea;* Buenos Aires, UNGS-Editorial Prometeo.

Anexo:

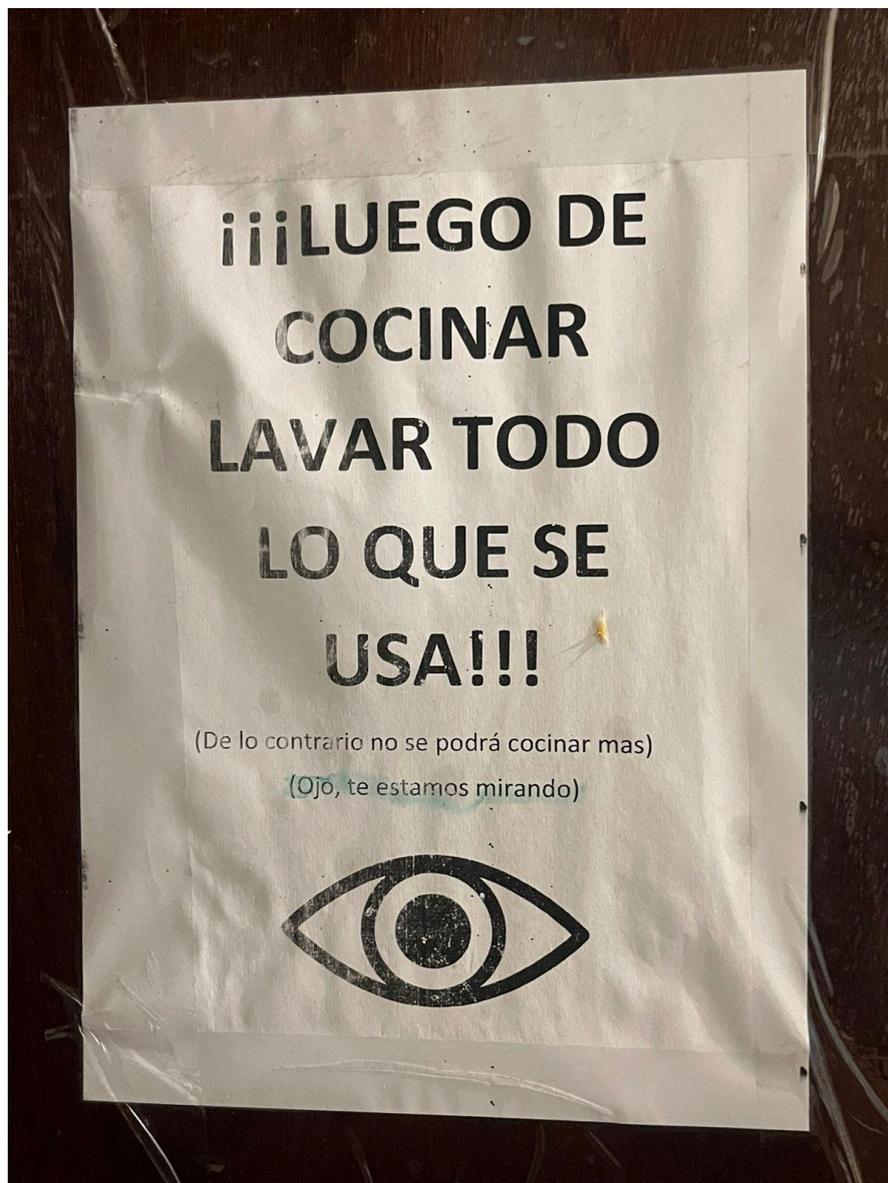


Imagen 1: Cartel colocado en la puerta de la cocina de un Hogar de Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes.